

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### B) Autoridades y Personal

#### Universidad Autónoma de Madrid

- 11** *RESOLUCIÓN de 10 de octubre de 2018, del Rectorado de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se publica la Oferta de Empleo Público para el ejercicio 2018 correspondiente al personal de administración y servicios.*

El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, en su sesión del día 28 de agosto de 2018, autorizó a la Universidad Autónoma de Madrid, en virtud de las bajas producidas en 2017 de su personal de administración y servicios, la convocatoria, mediante concurso público, de acceso de veintitrés plazas indefinidas correspondientes a dicho personal.

De acuerdo con dicha autorización, el Consejo de Gobierno de la Universidad Autónoma de Madrid, en el Pleno celebrado el día 5 de octubre de 2018, aprobó la Oferta de Empleo Público para el ejercicio 2018 de su personal de administración y servicios, en aplicación de la tasa de reposición.

En virtud de ambos acuerdos, y de conformidad con lo establecido en el artículo 19 (en sus apartados Uno. 3I) y Uno. 4 de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, y en el artículo 70.2 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, este Rectorado resuelve:

Publicar la Oferta de Empleo Público para el ejercicio 2018 del personal de administración y servicios en los términos que se indican en el Anexo.

Madrid, a 10 de octubre de 2018.—El Rector, PD (Resolución de 23 de marzo de 2018; BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 6 de abril de 2018), el Gerente, Teodoro Conde Minaya.

#### ANEXO

#### OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018

Personal de administración y servicios:

- 12 plazas personal funcionario.
- 11 plazas personal laboral.

(03/33.564/18)

